EL UNIVERSAL

CD. DE MÉXICO.- Legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentaron una iniciativa que busca poner límites a las comisiones que cobran las Afores a los trabajadores.

De acuerdo con la propuesta que presentó el diputado priísta Sergio Torres Félix, se pretende reformar el artículo 37 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (CONSAR), a fin de que las comisiones que cobren las administradoras no sean mayores a 1% sobre saldo, ni superiores al rendimiento neto.

Los cargos sólo podrán aplicarse como un porcentaje sobre el valor de los activos administrados y siempre que se haya generado un resultado neto positivo anual, “de otra forma, las Afores no podrán hacer ningún cobro”.

También se planteó un marco normativo que busque propiciar el mayor rendimiento del ahorro de los trabajadores.

En la exposición de motivos se detalló que, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) al cierre de diciembre de 2012, los trabajadores con una cuenta individual pagaron a las Afores 23 mil 307 millones de pesos por la administración de sus recursos.

En el documento se recalcó que en el año 2012, los ingresos por comisiones de las 13 Afores registraron un crecimiento de 11.7% respecto a 2011.

En total, los recursos por ese concepto sumaron 23 mil 307 millones de pesos.

La cuota promedio que cobraron las Afores a los afiliados fue de 1.38% y para finales de 2013 se proyecta que la comisión que retendrán a manera de ingreso las Afores oscilará en 1.29%.

Desde 1997 a 2012, las Afores generaron ingresos por 206 mil 211 millones de pesos por concepto de comisiones.

Las ganadoras

Las operadoras de pensiones con más ingresos por estos cobros fueron XXI Banorte, Principal, Invercap y Profuturo GNP.

Puntualizó que las Afores tienen bajo su administración 48 millones 530 mil 475 cuentas.

Se estima que un trabajador promedio entrega cerca de 500 pesos cada año por concepto de comisiones a las Afores.

Recordó que las Afores son instituciones financieras privadas que se encargan de la administración de los fondos de retiro y ahorro de los trabajadores afiliados al IMSS y al ISSSTE.

El legislador recalcó que la reducción de las comisiones incentiva el ahorro de los trabajadores, por lo que estos cargos deben reducirse. Recordó que sólo cerca de 40% de las cuentas administradas por las Afores se encuentran activas, es decir, hay 29 millones de inactivas, con aportaciones irregulares o inexistentes.